

**PLAN ANUAL DE  
TRABAJO 2016  
DIRECCION DE  
CATASTRO**

# **CONTENIDO**

- I. Resumen de Actividades
- II. Introducción
- III. Misión, Visión y Objetivos
- IV. Organigrama
- V. Plan de Trabajo
- VI. Resultados esperados al final del ejercicio fiscal

## **I. RESUMEN DE ACTIVIDADES**

<b>AREA DE TRABAJO:</b> DIRECCION DE CATASTRO	<b>RESPONSABLE:</b> LIC. SELENE VALLEJO TOSCANO
A) <b>PROGRAMA:</b> POA DIRECCION DE CATASTRO	
B) <b>INSTRUMENTO DE PLANEACION DEL QUE SE DERIVA:</b> PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACION CATASTRAL	
C) <b>PROBLEMA QUE SE ATIENDE:</b> BAJA RECAUDACION DE IMPUESTOS	
D) <b>OBJETIVO GENERAL:</b> LOGRAR MECANISMOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDACION QUE DISMINUYAN LOS REZAGOS DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL	
<b>E) OBJETIVO ESPECIFICO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Aumentar la recaudación de impuesto predial</li> <li>2.-Actualización de las tablas de Valores para el 2017</li> <li>3.-Actualización de predios rústicos que cuentan con las cualidades de urbanos.</li> <li>4.-Actualización de predios no registrados en base de datos.</li> <li>5.-Elaboración de notificaciones y requerimientos de contribuyentes morosos.</li> </ol>	
<b>F) METAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Lograr mayor recaudación en el año actual en relación al anterior</li> <li>2.-Lograr en el mediano y largo plazo la homologación del valor real con el valor catastral.</li> <li>3.-Realizar el cambio de sector de predios urbanos que cuentan con 3 o más servicios.</li> <li>4.-Actualizar el registro de la totalidad tanto rústicos como urbanos del Municipio.</li> </ol>	
<b>G) ACTIVIDADES</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Elaboración de notificaciones y requerimientos de contribuyentes morosos.</li> <li>2.-Aplicación de las Tablas de Valores para el cobro de impuesto predial.</li> <li>3.-Rápida atención al contribuyente en cada uno de los trámites requeridos.</li> <li>4.-Elaboración de la propuesta de Tabla de Valores.</li> <li>5.- Presentar para aprobación al Pleno del Ayuntamiento la propuesta de tablas de valores.</li> <li>6.- Presentar al Congreso del Estado la propuesta para su aprobación y publicación.</li> <li>7.- Ubicar predios rústicos que ya se encuentran dentro de la Zona Urbana</li> <li>8.- Enviar notificaciones a los propietarios para llevar a cabo el cambio de Sector</li> <li>9.- Traslado de sector a iniciativa del director en caso de negativa al contribuyente</li> <li>10.- Llevar a cabo una investigación para detectar predios no registrados.</li> </ol>	

## **II. INTRODUCCION**

Catastro, en términos generales, es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como específicamente. Catastro puede entenderse como aquella función realizada por la administración pública, que tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos. Para el municipio, Catastro es de fundamental importancia en razón que permite la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria; como son el predial, el traslado de dominio entre otros.

### **III. MISION Y VISION**

#### **Misión:**

Realizar programas de regularización y avalúos de predios con la finalidad de garantizar la posesión de los bienes inmuebles para obtener un ingreso mayor al ayuntamiento y generar mayores beneficios a la población y ampliar el padrón catastral.

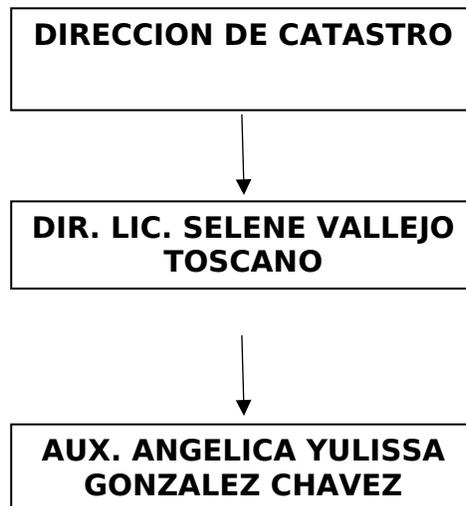
#### **Visión:**

Contar con un padrón catastral actualizado moderno confiable que permita la mejor captación de recursos que se traducirán en beneficios para la población. Contar con una cartografía municipal que permita brindar mayores y mejores servicios a la ciudadanía de una manera eficaz y eficiente contribuyendo con el desarrollo urbano de Valle de Juárez, Jal.

#### **Objetivos:**

Impulsar el desarrollo administrativo de la actividad hacendaria municipal para una eficaz y eficiente recaudación de impuestos inmobiliarios, en donde la base sobre la cual se calculan los tributos a la propiedad raíz, se modernice, automatice y actualice permanentemente en sus contenidos y procesos para la mejor administración y el otorgamiento de servicios catastrales.

#### **IV. ORGANIGRAMA**





## **VI. RESULTADOS ESPERADOS AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017**

AL desarrollar un sistema como lo será el **Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral** por medio de CTGE Consultoría y Tecnología para el Gobierno Electrónico, se fortalecerá el proceso de modernización catastral en el Municipio, ya que se han venido realizando esfuerzos con resultados favorables, sin embargo aún no se ha concluido con taras como lo son la digitalización, captura y vinculación de las cuentas catastrales con sus comprobantes, así como la georreferenciación de las mismas. Por lo tanto se propone una estrategia de trabajo para que el Municipio llegue a su punto ideal en el que se cuente en 100% de la información vinculada, con una vertiente que coadyuve a alinear al municipio para que logre un modelo ideal que cumpla con requerimientos del gobierno del estado y de la propia federación. Así como la continuación y actualización de Tablas de Valores lo cual contribuirá de manera eficiente a continuar con el desarrollo del Catastro en el Municipio.